

	<b>CERTIFICACION</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GH-R-037
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-26
		<b>VERSIÓN:</b> 03
		<b>Página 1 de 1</b>

Ibagué, junio 18 del 2021

## EL PROFESIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

### C E R T I F I C A:

Que el señor JOHANN SEBASTIAN SANCHEZ CASTIBLANCO, Cedula de ciudadanía No. 1.110556.679 de Ibagué, quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA suscribió el Contrato Apoyo a la gestión No. 084 del 4 de junio del 2021, cuyo objeto es CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE UN ASISTENTE NIVEL 3 PARA LA ADMINISTRACION Y MANEJO DE LOS PREDIOS TERMALES EL CARACOL, LA FLORIDA MONTERREY, EL RECREO Y LOTE 2 CALIFORNIA UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE, allego documentación solicitada quedando pendiente algunos requerimientos el cual deberán allegar antes del trámite del pago de las actas parciales y realizo la inducción en el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo del IBAL SA ESP OFICIAL, (Decreto 1072 Capítulo VI de 2015), el cual incluye:

- Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST
- Inducción a la Política de Gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Inducción de los objetivos integrales del IBAL.
- Inducción a la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales,
- Que hacer en caso de accidente de trabajo.
- Inducción al cargo como responsabilidad en salud en el trabajo, DECRETO 1072/2015
- Inducción al Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de la empresa.
- Inducción a los factores de riesgos, elementos de protección personal, uso adecuado de los elementos de protección personal.
- Inducción a la Política de Prevención del alcohol, tabaco y drogas de la empresa
- Que hacer en caso de emergencia – Puntos de encuentro en la empresa.
- Auto Reporte de las Condiciones de Trabajo y de Salud por parte de los trabajadores o Contratistas.
- Socialización de la Política de Seguridad Vial.
- Manual de sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para contratistas.
- Protocolos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL SA ESP OFICIAL.
- Socialización sobre familia de coronavirus y COVID-19, Presentación de sintomatología principal de las infecciones generadas del COVID-19.
- Socialización de medidas de prevención promoviendo el lavado correcto de manos con la técnica prevista por el ministerio de salud y protección social
- Socialización de medidas de prevención de distanciamiento social y sus formas eficaces para mantener la distancia física.
- Socialización de medidas de prevención sobre el uso correcto y adecuado de tapabocas, mascarilla quirúrgica o cubre bocas.

Se expide con destino al interesado.



**CLAUDIA COMBITA ZAMBRANO**  
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo



## INGRESO INDEPENDIENTE

### DATOS DE LA EMPRESA

**Tipo de Identificación:** NIT  
**Número de documento:** 800089809  
**Número Afiliación:** 411505  
**Razón social:** EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANT

### DATOS DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

**Tipo de documento:** C.C.  
**Número de documento:** 1110556679  
**Nombre:** JOHANN SEBASTIAN SANCHEZ CASTIBLANCO  
**Fecha Inicio contrato:** 19/06/2021  
**Fecha Fin contrato:** 19/01/2022  
**Fecha Inicio cobertura:** 19/06/2021  
**Número contrato:** 00046  
**Nit empresa en misión:** 0  
**Código Sucursal** 1  
**Centro de trabajo** R4  
**Fecha hora transacción:** 18/06/2021 11:10:33 a.m.

	<b>CERTIFICACIÓN</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GH-R-037
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-26
		<b>VERSIÓN:</b> 03
		<b>Página 1 de 1</b>

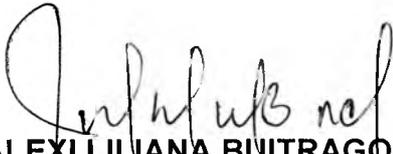
Ibagué, 22 de junio de 2021

**EL LÍDER DEL SUBGRUPO GESTIÓN AMBIENTAL  
CERTIFICA:**

Que el señor **JOHANN SEBASTIAN SANCHEZ CASTIBLANCO** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.110.556.679, quien suscribió contrato de **Apoyo a la Gestión** No. 084 del 04 de junio de 2021 que tiene por objeto "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN ASISTENTE NIVEL 3 PARA LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE LOS PREDIOS LOS TERMALES, EL CARACOL, LA FLORIDA MONTERREY, EL RECREO Y LOTE 2 CALIFORNIA UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ." Recibió la inducción en el Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001:2015), el cual incluye:

- Direccionamiento Estratégico
- Sistema Integrado de Gestión y Sistema de Gestión Ambiental
- Política ambiental
- Plan Institucional de Gestión Ambiental
- Programas de Gestión Ambiental
- Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales
- Requerimientos Contratistas del Sistema de Gestión Ambiental

Se expide con destino al interesado.

  
**ALEXI LILIANA BUITRAGO CAYCEDO**  
 Jefe Oficina Gestión Ambiental

  
 V°B° Juan Carlos Celemin Bedoya  
 Aux. Administrativo 04- Oficina de Gestión Ambiental

	<b>CERTIFICACIÓN</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GH-R-037
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-26
		<b>VERSIÓN:</b> 03
		<b>Página 1 de 1</b>

Ibagué, 10 de junio de 2021

**EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO 03 GESTIÓN TECNOLÓGICA**

**CERTIFICA**

Que la **Sr. JOHANN SEBASTIAN SANCHEZ CASTIBLANCO**, identificado con la cedula de ciudadanía 1.110.556.679 de Ibagué, suscribió Contrato de Apoyo a la Gestión N. 084 del 4 de junio 2021, cuyo Objeto “**CONTRATAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN ASISTENTE NIVEL 3 PARA LA ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DE LOS PREDIOS LOS TERMALES, EL CARACOL, LA FLORIDA MONTERREY, EL RECREO Y LOTE 2 CALIFORNIA UBICADO EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ**”, recibió la socialización de la Política de seguridad y privacidad de la información del IBAL SA ESP OFICIAL, adoptada por la empresa mediante Resolución N. 0668 del 29 de julio de 2019, dicha política describe en su numeral 7.2.2 *Todos los funcionarios que manipulen información en cumplimiento de sus funciones, y terceros tales como proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, personal de entes de control entre otros, debe aceptar acuerdos de uso y Manejo de la información reservada o confidencial definida por el IBAL, donde se comprometen a no revelar, modificar, dañar, eliminar o usar inapropiadamente la información confidencial a la que tengan acceso, so pena de las investigaciones disciplinarias a las que haya lugar.*

La socialización incluye:

- Políticas y Controles de seguridad de la información
- Gestión de cuentas corporativas
- Control de accesos
- Acceso a Internet, Intranet y Portal Web
- Uso de correo institucional
- Confidencialidad de la Información

Se entrega folleto de Tips de seguridad y privacidad digital



**CARLOS DARIO MARULANDA OCAMPO**  
Profesional Especializado 03 Gestión Tecnológica

Proyecto Paula Benavides Sánchez – Técnico Administrativo II